

Titular los doscientos y cinco de Real. que se le
adeudan p^a compra de Cáñamos: que se
vererem cuatrocientos Real p^a la proxima función
de Sta Catalina que se abonen dos pagas a
los Porteros de Sala: a Mayordomo de Cienda
dos mil Real a cuenta de lo q^e se le adeuda
al Depositario de Propios cuatro sesenta y seis Real.
a cuenta de su gratificación: Que se abone media

Salio el cont. } paga a los ocho Regidores q^e han ganado suertes en
Int. municipal } este año. Se libre una a cada uno de los Int. y
Mayor Concejales } Contad. municipal; y ultimante se abonen tam-
bien dos mensuales a cada uno de su gratificación y sea-
ramiento de luz al sacristan de la Capilla de
los curatos q^e se despacharon p^a todo ello los

oportunos libramientos
Brella. }
publicacion del año }
proximo. }
Se vio un Oficio de D. Mateo Mesegosa
Administrador General de Cruzada de Murcia q^e ha
once de este mes acompañando el p^a despacho, p^a
el que se viose S. M. mandos la publicacion y
medicacion de la Osta Bula en este Obispado
p^a el año proximo de mil ochocientos treinta y
uno. Y entendido p^a este Ayuntamiento acordar: Lo
de el mas exacto y devoto cumplimiento en la forma
acostumbrada, contestandole al Real.

Contrib. de utrensilio }
Intrega del tabaco }
Viose un Oficio del Sr. Intend. de Real.
Rentas de esta Provincia maritima q^e ha doce-
del actual, mandando la circular de la Direct.

